

Guatemala

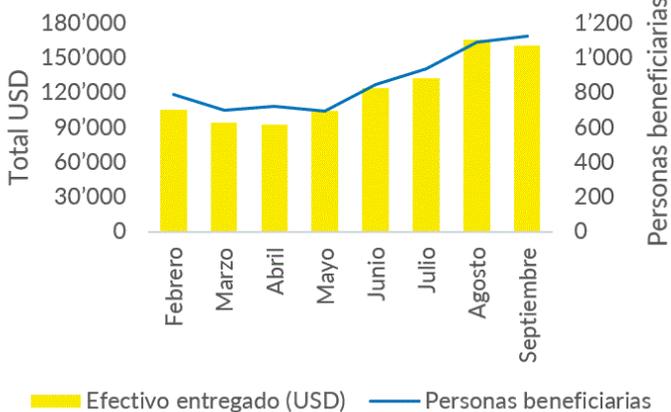
Octubre 2021

Guatemala se caracteriza por ser un país de origen, tránsito, destino y retorno para personas refugiadas y migrantes. En este contexto, ACNUR trabaja para brindar asistencia y soluciones a personas **solicitantes de la condición de refugiado y refugiadas reconocidas** que provienen principalmente de otros países de Centro América, así como a **personas guatemaltecas en situación de riesgo**.

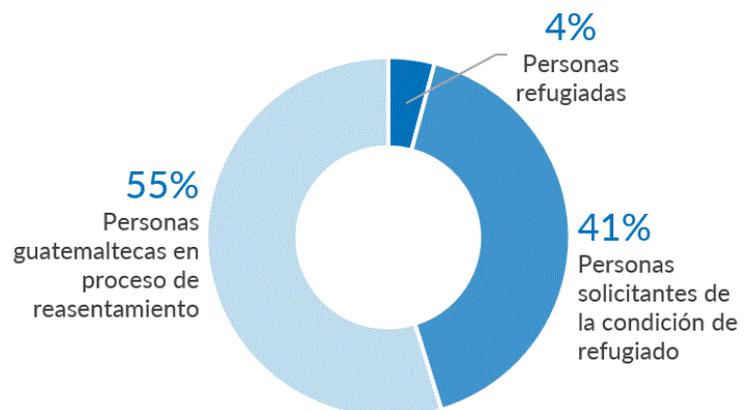
El aumento gradual de solicitantes de la condición de refugiado en Guatemala conllevó al incremento de la cantidad de personas que requieren asistencia para cubrir sus necesidades básicas y facilitar su proceso de inclusión. Adicionalmente, el **COVID-19 agravó sus necesidades**, así como aquellas de las personas guatemaltecas en riesgo, reduciendo su capacidad de acceder a mecanismos de protección y estrechando su resiliencia.

Como respuesta, **ACNUR proporciona asistencia en efectivo** a las personas con necesidades específicas de protección. La asistencia en efectivo (CBI, por sus siglas en inglés) es una parte integral de la operación de ACNUR en Guatemala para apoyar de manera **rápida, efectiva y digna** a personas solicitantes de la condición de refugiado, refugiadas, guatemaltecas en riesgo desplazamiento y a la población que está en el proceso de ser reasentada a otro país.

Asistencia en efectivo distribuida en 2021



Población asistida



PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA ASISTENCIA EN EFECTIVO EN 2021

-  **2,185** personas en total, de las cuales:
-  **1,196** personas guatemaltecas en proceso de reasentamiento
-  **989** solicitantes de la condición de refugiado y refugiadas
-  **72%** son mujeres, niñas y niños
-  **977,558 USD** es el monto total distribuido



Registro de una beneficiaria para el programa de transferencias monetarias. ©ACNUR/Victor Sanchez/2021

Protección y soluciones mediante asistencia en efectivo

Desde mayo de 2020, ACNUR Guatemala complementa la asistencia en especie con transferencias monetarias para personas solicitantes de la condición de refugiado y refugiadas reconocidas. Desde entonces, ACNUR ha expandido el programa a nuevos grupos poblacionales incluyendo también a personas guatemaltecas con necesidad de protección internacional, entre ellas personas deportadas y personas que se encuentran en el proceso de reasentamiento.

Las personas solicitantes de la condición de refugiado y refugiadas, así como las personas guatemaltecas en riesgo han perdido momentáneamente su capacidad de generar ingresos lo cual las expone a distintos riesgos de protección. Las transferencias monetarias buscan apoyar a las personas con necesidades de protección, reduciendo los riesgos que enfrentan y la probabilidad de recurrir a estrategias de supervivencia dañinas como el sexo por supervivencia, el trabajo infantil o la separación de la familia. La asistencia en efectivo permite a las personas desplazadas de otros países comenzar su proceso de integración local en Guatemala mientras tramitan su permiso de trabajo y las autoridades migratorias de Guatemala analizan su solicitud de la condición de refugiado.

La flexibilidad que ofrece la asistencia en efectivo la convierte en una modalidad de asistencia digna al contribuir a mantener su poder adquisitivo, y al otorgar a las personas la capacidad de establecer sus prioridades inmediatas y elegir lo que más necesitan.

También benefician directamente a la economía local al permitir que las personas participantes en el programa utilicen los recursos recibidos para adquirir bienes y servicios en los mismos entornos en los que viven, contribuyendo así al desarrollo y a la coexistencia pacífica en las comunidades de acogida.



Brindando información sobre el programa a una beneficiaria.
©ACNUR/Catalina Betancur Sánchez/2021

ACNUR identifica y registra a las personas solicitantes de la condición de refugiado, refugiadas reconocidas y guatemaltecas en riesgo tomando sus datos personales y biométricos. Tras realizar una evaluación de protección y socioeconómica, las personas en mayor situación de vulnerabilidad son seleccionadas para recibir transferencias monetarias. Estas personas reciben una tarjeta de identificación y son notificadas cuando pueden retirar el dinero asignado acudiendo a una sucursal de uno de los bancos asociados. La duración de la asistencia suele prolongarse durante algunos meses en función de las necesidades específicas de cada persona beneficiaria. Además, las transferencias en efectivo están combinadas con otros tipos de asistencia brindados por organizaciones socias de ACNUR, garantizando así un acompañamiento integral a cada caso. Como parte de dicho acompañamiento, existe la posibilidad de participar en capacitaciones sobre la gestión del presupuesto familiar si las personas así lo desean. Una vez entregada la asistencia, ACNUR hace un monitoreo posterior para medir el impacto.



Programas

A través de la colaboración con otras agencias de las Naciones Unidas como el Programa Mundial de Alimentos y con ONGs como Acción contra el Hambre, Visión Mundial, entre otros, ACNUR identifica, asiste, acompaña y entrega asistencia en efectivo a las personas que son parte de diferentes programas sectoriales diseñados en respuesta a las necesidades identificadas:

- **Transferencias monetarias multipropósito:** tienen como objetivo cubrir las necesidades más básicas y urgentes como alimentos, vivienda, servicios públicos e higiene.
- **Transferencias monetarias para medios de vida:** con los objetivos de mejorar la empleabilidad de las personas a través de capacitaciones y pasantías empresariales; permitir la validación de títulos universitarios del país de origen en Guatemala; apoyar proyectos de microemprendimiento mediante capital semilla, entre otros.
- **Transferencias monetarias adicionales según las necesidades específicas de protección:** la asistencia se adapta a las necesidades identificadas y puede incluir ayudas adicionales para madres solteras, personas en riesgo, personas con necesidades educativas y de documentación personal, entre otros.

Coordinación

ACNUR trabaja en estrecha coordinación con organizaciones socias en el terreno para garantizar que todas las personas que sean beneficiarias de transferencias monetarias reciban un acompañamiento integral. ACNUR también participa en espacios de coordinación técnica como el Grupo Multisectorial de Transferencias Monetarias, en el cual participan instituciones públicas, organismos internacionales y sociedad civil. Todo ello con la finalidad de articular esfuerzos sobre la implementación de transferencias monetarias en el país, realizar monitoreos de mercados e identificar proveedores, entre otros, para asegurar que las intervenciones lleguen a las personas y a las familias más necesitadas prestando especial atención a no generar riesgos hacia ellas.

Nuevas oportunidades para personas solicitantes de la condición de refugiado, refugiadas y guatemaltecas en proceso de reasentamiento



"Gracias a la asistencia en efectivo, mi familia y yo podemos decidir dependiendo de nuestras prioridades qué es lo necesario en este momento"

Jordy, solicitante de la condición de refugiado de Nicaragua

VIDEO: Para más información vea el video con el testimonio de Jordy.

Requisitos financieros de ACNUR para la operación en Guatemala

(al 12 de octubre de 2021)

Financiado: 31.2 millones de USD (80%)

Sin financiación: 7.9 millones de USD (20%)

ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, está agradecida por el apoyo de:



I Donantes privados Australia | Donantes privados Italia | Donantes privados Japón | Donantes privados República de Corea | Donantes privados España | Donantes privados Suecia

Contactos:

Besem Obenson, Representante ACNUR Guatemala, obenson@unhcr.org,
Marco Baumgartner, Oficial Asociado de Reportes, baumgarm@unhcr.org